



**Proyecto de mejora del Programa  
Presupuestario 104. Atención a Grupos  
Vulnerables**

**Fecha de inicio y término:  
Del 26 de junio de 2020 al 29 de enero de 2021**

*(Handwritten signatures and initials)*

## **DESCRIPCIÓN:**

El proyecto de mejora 2020 del Programa 104. Atención a Grupos Vulnerables de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVR), comprende las observaciones realizadas en el informe final de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 104, el cual estuvo a cargo de la Subdirección de Planeación Estratégica de los Servicios de Salud de Veracruz, mismo que fue validado, previa revisión por la SEFIPLAN en cumplimiento a lo señalado en el artículo 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED y al numeral 21 de las Consideraciones Generales del PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios. Atendiendo a las recomendaciones sugeridas en dicho informe se procede a realizar en base a los Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios, PAE 2020, Tomo I, las recomendaciones planteadas:

- Analizar la problemática central del Programa Presupuestario, a través de la elaboración de un diagnóstico, árbol de problemas y de soluciones.
- Redefinir los componentes del Programa, para que se establezca una correcta lógica vertical del mismo.
- Considerar la elaboración de una herramienta que permita contar un padrón de beneficiarios de manera nominal, para poder conocer a detalle puntos específicos de los beneficiados con estos programas, y de esta manera analizar el beneficio que se le está otorgando a la población veracruzana en situación vulnerable.

## **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PROYECTO DE MEJORA:**

- Obtener un diagnóstico que permita visualizar y rectificar el problema central del Programa Presupuestario.
- Lograr el objetivo principal del programa presupuestario para beneficiar brindando el acceso a los servicios de salud a la población más vulnerable.
- Alinear el Programa Presupuestario a la metodología de marco lógico, con lo cual se garantizará que tenga una lógica vertical.

## **INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020. Tomo I.

x  
E  
R  
P



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

Atención a Grupos Vulnerables

**DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) RESPONSABLE(S):**

Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)

**FECHA DE INICIO Y FIN:**

Inicio: 26 de junio de 2020

Fin: 29 de Enero de 2021

**OBJETIVO**

Analizar desde la metodología de marco lógico la construcción del Programa Presupuestario Atención a Grupos Vulnerables, con el objetivo de mejorar el diseño para alcanzar los resultados planteados, a fin de que cumpla con una vinculación causal del fin, propósito, componente y actividades.

Handwritten marks in blue ink: a circled 'D', an 'X', and a vertical signature-like scribble.

## **COSTO ESTIMADO DEL PM:**

El Proyecto de Mejora no tiene costo para la dependencia debido a que se parte del mismo Programa Presupuestario, para lo cual se cuenta con la elaboración anual del programa de trabajo, el cual con este proyecto se pretende alcanzar mejores resultados para la población vulnerable.

## **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**



**Dr. Salvador Beristain Hernández**  
Director de Salud Pública



**Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**  
Subdirectora de Prevención y Control de  
Enfermedades



**Soc. Esther Karina Vazquez Aguilar**  
Jefa del Depto. de Salud del Migrante y  
Pueblos Indígenas



**Dra. Patricia De Los Angeles Muñoz Flores**  
Jefa de Departamento de Control de  
Enfermedades Transmisibles



**M.A.S.S. Anayeli García Hernández**  
Jefa del Programa del Adulto y Adulto  
Mayor

**Fecha de elaboración:** 28 de julio de 2020

## **RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

**Soc. Esther Karina Vazquez Aguilar**  
Jefa del Depto. de Salud del Migrante y Pueblos Indígenas

## A N E X O S

A  
4  
E  
B



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios



## Anexo I. Validación de los ASM

Nombre o denominación de la evaluación:

Nombre del PP:

UP responsable de la operación del PP:

Evaluación del diseño del programa presupuestario: CDC.K.I. 104. R. Atención a Grupos Vulnerables

CDC.K.I. 104. R. Atención a Grupos Vulnerables

Servicios de Salud de Veracruz

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.	
		Claro		Relevante		Justificable		Factible										
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO			
1	Analizar la problemática central del Programa Presupuestario, a través de la elaboración de un diagnóstico, árbol de problemas y de soluciones.	X		X		X		X		X		X		X		X		
2	Redefinir los componentes del Programa, para que se establezca una correcta lógica vertical del mismo.	X		X		X		X		X		X		X		X		
3	Considerar la elaboración de una herramienta que permita contar un padrón de beneficiarios de manera nominal, para poder conocer a detalle puntos específicos de los beneficiados con estos programas, y de esta manera analizar el beneficio que se le está otorgando a la población veracruzana en situación vulnerable.		X		X		X		X		X		X		X			De acuerdo al Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, en lo establecido en el Capítulo II de la Dirección de Salud Pública. Artículo 20. Dentro de las atribuciones se circunscriben a implementar, apoyar, vigilar y controlar el cumplimiento de los programas y acciones en materia de prevención, detección y control de enfermedades, promoción de la salud y vigilancia epidemiológica; fomentando la participación de los sectores público, privado y social. Por lo anterior, el padrón de beneficiarios no esta dentro de nuestras competencias.

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Inter gubernamentales.

*Elaboro*  
Elaboro

Xalapa-Equez, Ver., 29 de julio de 2020

*Valido*  
Dr. Salvador Beristain Hernández  
Director de Salud Pública

Soc. Esther Karina Vazquez Aguilar  
Jefa del Dept. de Salud de Migrantes y Pueblos Indígenas





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento

de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios



ME LLENA DE ORGULLO

## Anexo II. AM y su programación

Nombre del Proyecto de Mejora

Nombre del PP evaluado:

UP responsable de la operación del PP:

Atención a Grupos Vulnerables

CDC.K.I.104.R. Atención a Grupos Vulnerables

Servicios de Salud de Veracruz

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Analizar la problemática central del Programa Presupuestario, a través de la elaboración de un diagnóstico, árbol de problemas y de soluciones.	Elaborar un diagnóstico específico del Programa, de acuerdo a la metodología de marco lógico.	Esther Karina Vazquez Aguilar	26/06/20	30/01/21	Contar con un panorama completo en donde se refleje las necesidades de la población vulnerable, a fin de modificar aquellos aspectos necesarios para lograr el valor público.	Diagnóstico específico del programa evaluado
2	Redefinir los componentes del Programa, para que se establezca una correcta lógica vertical del mismo.	Realizar un análisis de la estructura del Programa, identificando la coherencia interna del Programa	Esther Karina Vazquez Aguilar	26/06/20	30/01/21	Teniendo el árbol de objetivos, hacer el análisis de los componentes para impactar en el logro del problema, es decir si se cumple la lógica vertical, si se llevan a cabo las acciones entonces se logrará el producto, si se entrega el producto, se logra el objetivo principal, si se logra el objetivo se contribuye a resolver el problema principal del Programa	Elaboración de la MIR

Xalapa-Equez. Ver., 29 de julio de 2020

Elaboró

Soc. Esther Karina Vazquez Aguilar  
Jefa de Depto. de Salud del Migrante y  
Pueblos Indígenas

Autorizó

Dr. Salvador Beristain Hernández  
Director de Salud Pública


Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios

**Anexo III. Indicadores a Impactar con el PM**

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora del PP 104, Atención a grupos vulnerables  
 Nombre del PP: CDC.K.I.R. 104 Atención a grupos vulnerables  
 UP responsable de la operación del PP: Servicios de Salud de Veracruz

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AMI
1	Una vez realizado el diagnóstico y la definición del problema se analizará la pertinencia de elegir otro indicador que mida la atención otorgada a estos grupos vulnerables.	P	Unidades médicas con queja por rechazo de servicio a población vulnerable	Reducir las brechas que afecten de manera negativa a estos grupos vulnerables.
		C2	Proporción de consultas otorgadas a migrantes	Reducir las brechas que afecten de manera negativa a estos grupos vulnerables.
		C4	Porcentaje de médicos tradicionales censados que participan en acciones implementadas en Servicios de Salud de Veracruz	Reducir las brechas que afecten de manera negativa a estos grupos vulnerables.
		C5	Porcentaje de detecciones de salud mental en la población de 60 años y más, responsabilidad SESVER	Reducir las brechas que afecten de manera negativa a estos grupos vulnerables.
		C6	Porcentaje de grupos de adolescentes promotores de salud en operación	Reducir las brechas que afecten de manera negativa a estos grupos vulnerables.
2	Realizar de manera particular el diagnóstico necesario que permita identificar las problemáticas por grupo de población a atender, programas específicos o área de enfoque; en este caso la población adulta mayor. Ya que con ello se precisará el problema y los involucrados.			Clasificar las actividades propias de estos indicadores, para ser evaluadas de manera particular con un enfoque específico en beneficio de la detección oportuna de las principales afecciones en la población adulta mayor (alteración de la memoria y síndromes geriátricos) en el Estado de Veracruz
				Establecer la prioridad de las acciones preventivas en población de 10 a 19 años de edad.

Xalapa-Equez, Ver., 29 de julio de 2020



Autógrafa  
Dr. Salvador Beristain Hernández  
Director de Salud Pública

Elaboró

René García Galán

Nombre, cargo y firma